

Un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3:50
Sexto mes.....	12:50
Portugal, trimestre.....	3:50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0:10
Numero atrasado.....	0:25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, Lugo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Viernes 22 de Diciembre de 1882.

Núm. 1.860

Almacén de géneros ULTRAMARINOS Y SAL DE FERNANDEZ Y COMPAÑIA SARRIA.

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta entre otros los artículos que á continuación se expresan: Gran surtido de vinos de Jerez, Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla, Bermut, aceitunas de la reina, quesos de bola, turrónes de Alicante y Jijona, legítimos, pasas de Málaga en cajas de una arroba, de media y de cuarta, de lujo para regalo, é higos de Lepe en cajas de todos tamaños; todo á precios sumamente económicos.

Nuevo establecimiento DE MISCELÁNEA. 53, SAN PEDRO, 53

Bajo la protección de los habitantes de esta ciudad, se abre hoy al público, un establecimiento de toda clase de géneros para señoras y señoritas, entre los cuales se hallará un gran surtido de pasamanería, golás, guantes para invierno, corbatas, botones de diversas clases y tamaños, así como en quincalla fina y otros artículos de alta novedad cuanto pueda apetecerse. Acudid á visitar dicho establecimiento que en ello nada perderéis

53—SAN PEDRO—53

AL PUBLICO

En la acreditada Lonja de ultramarinos titulada «La Colonial» se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios para las fiestas de Natividad, como son: vinos de las mejores bodegas de Jerez y Málaga, licores de las mejores fábricas del reino y extranjero, Jerez superior á tres reales cuartillo, Moscatel de idem á tres y medio id., pasas de Málaga superiores en arrobas, medias y cuartas, cajas de lujo pintadas para regalos, higos de Lepe y de Fraga, toda clase de conservas en pescados y frutas, legítimo queso de Holanda y otros varios géneros, todo á precios sumamente arreglados. ¡Nadie podrá competir en baratura!

7, Reina, 7.—LUGO.

Siempre lo mismo

No es la primera vez que hacemos constar la necesidad de que nuestras asambleas abran algún paréntesis en sus tan reñidos como infructuosos debates políticos para ocuparse de las cuestiones económicas é intereses materiales del país, ávido por demás de reformas en este sentido.

El estado angustioso porque

atravesamos todas las llamadas clases de la sociedad, no se mejora ni los males que sufre el pueblo se remedian con esas cerradas polémicas, cuya conveniencia es problemática hasta para las ideas para cuanto más para el país; que con quitar ó añadir párrafos á los preceptos constitucionales, con dar á estos más ó menos amplia interpretación, nada real y positivo alcanza en beneficio de sus intereses.

Y los intereses del país son, como dice muy oportunamente un estimado colega de Madrid, la verdadera clave que puede hacer cambiar en poco tiempo la triste situación porque atravesamos.

Porque la política es en nuestra patria hecha de tal modo que resulta completamente estéril cuando no perjudicial para el pobre pueblo que sufre y paga.

Las cuestiones económicas y administrativas revisten ya tal importancia por el olvido en que se las tiene cuando no es para aumentar gabelas, que de continuar nuestros gobernantes y los Cuerpos colegisladores por el camino de siempre, cada día más peligroso, disputándose en encarnizada lucha el poder, y nada más que el poder, las fuentes de nuestra riqueza pronto se verán agotadas por completo.

Tanta y tan inconsiderada extracción bastarían para acabar los más abundantes y ricos manantiales.

Esperar de los gobiernos, llámense como se quiera, que emprendan por este camino con alguna decisión y mediana intención es hacer castillos en el aire por mucho que prometan y hayan prometido; pedirselo hasta con encarecimiento, ya que demostrar la necesidad no baste, es perder el tiempo lastimosamente; así que solo nos resta acudir una vez más á la Representación nacional, en donde tanto se alardea de patriotismo, en donde para todo se invoca el nombre del país y en son de defensa de sus intereses se habla siempre.

No queremos decir con esto que los principios políticos sean completamente indiferentes, ni mucho menos, para las cuestiones económicas y administrativas; porque ellos son como los límites del círculo dentro del cual han de desarrollarse los demás principios encomendados al Gobierno y al Soberano.

Pero bastardeados de una manera incalificable aquellos, obsérvase que el pugilato de la mayor parte de nuestros partidos tiene por único y exclusivo objeto, como dejamos indicado, sentarse en la olímpica poltrona ministerial; y cada hombre, cada individualidad á quien su verdadera importancia, ó las circunstancias sin otros méritos que su osadía, han elevado un poco, procura hacerse inmediatamente algunos amigos de los cuales se proclama jefe; y su ambición cuando no satisfecha, discurre, enreda, combina, interpreta preceptos y principios de tal modo con el fin de mandar y nada más, que es imposible darse cuenta ni comprender lo que dentro

de la ciencia de gobernar pretende ni cuales son sus verdaderas aspiraciones fuera de las personalísimas que dejamos consignado.

Tanto partido, tanta bandería nos tienen verdaderamente partidos.

Y entre tanto luchan nuestros prohombres en este sentido el ágio y el despilfarro se apoderan cada día con más hondas raíces de nuestra Administración.

El mismo partido conservador que contó en el Poder seis años consecutivos, cuando más nos ofrecía regularizar la Administración y hacer algo por los intereses generales del país, ménos de estos se ocupaba en realidad, saliéndole al paso aquel cúmulo de irregularidades que luego adquirieron, como suele decirse, carta de naturaleza. Y es que el partido conservador tenía y tiene en su seno también, apesar de su disciplina aparente, hombres enredadores; y además y sobre todo, este partido como todos, cúidase en primer lugar, ó mejor dicho, exclusivamente anhela cuando tiene empuñadas las riendas del Gobierno que no se le suelten ni se las arrebatén, y cuando las vé en ajenas manos es su único afán arrebatárselas.

Así y solamente así pueden explicarse ciertos hechos y ciertas actitudes; así y solo así pudimos haber llegado al grado de relajación actual; así y solo así el pueblo sufre, paga y calla.

Pero ciego es el que no vea que el sufrimiento y el silencio tienen siempre un límite; y una vez agotado aquel y roto éste no es fácil adivinar á dónde iremos á parar.

Nuestra humilde voz no será seguramente atendida, ni tales pretensiones abrigamos al emborronar estas cuartillas, por más que en nombre del país escribamos, al cual deben escuchar sus representantes; pero, aunque sea predicar en desierto creemos de nuestro deber acudir á estos y continuaremos como hasta aquí, ora pidiendo, ora advirtiéndolo, ora censurando, dirigiéndonos á nuestros diputados y senadores, en demanda de ménos política de pacotilla y más, mucha más Administración.

Los tributos que sobre el contribuyente pesan son tantos y de tal gravedad que no es posible resistirlos por más tiempo; cuanto se relaciona con los intereses generales ó yace abandonado ó en perfecto desconcierto; y es necesario poner dignamente término á una situación que de todos modos no puede prolongarse.

Las elecciones

Una vez más han ejercitado los ciudadanos el derecho de elegir sus administradores, y una vez más se ha demostrado que no obstante todas las protestas y programas, la victoria es del más fuerte y el más fuerte es el que manda.

En Madrid como en provincias

las candidaturas adictas ó ministeriales han triunfado casi por completo, no obstante la relativa amplitud del sufragio, evidenciando que si en nuestro país existe verdadera opinión, jamás se manifiesta por los medios regulares, y que los recursos que el poder pone en manos de los partidos son de tal fuerza que es dificilísimo sino imposible contrarestarlos.

¿Podremos apelar, procediendo lealmente, al resultado de las elecciones provinciales para juzgar de la voluntad del país y de las simpatías de los que aparecen elegidos?

¡Ay! Si no conociéramos las prácticas electorales, sino supiéramos por repetidos ejemplos cómo vota unánimemente el cuerpo electoral en los distritos rurales, grato nos sería juzgar y admitir que el número de votos corresponde á igual número de voluntades.

Pero no ignorando historias y antecedentes, conociendo el modo de expresarse la voluntad pública, no podemos ser tan cándidos que creamos en el absurdo y tampoco que nos extrañemos de las antinomias que nos ofrece la vida.

Vemos al hombre digno colocado por bajo del que no lo es; al íntegro y consecuente vencido por el transfuga y veleidoso; pero sabemos que tales victorias son fingidas, que no existen, y solo no duele que hechos de esta naturaleza se repitan una y otra vez y para nadie sirvan de lección.

No necesitamos ir muy lejos para encontrar ejemplos: en esta provincia, en este mismo distrito electoral, hoy como ayer, ha habido votaciones tan numerosas, que no puede ménos de llamar la atención de todos, del Gobierno mismo, el éxito obtenido por los candidatos.

Y esto contrasta con el retraimiento observado en la capital, en donde es más fácil que sea grande el número de votantes.

En el colegio de la Soledad de 700 electores votan aún no 300; en el de la Casa Consistorial poco mayor fué el número apesar de tener 900 electores.

Este ejemplo bastaría para que estuviese explicada la extrañeza que pudiera producir el hecho de que en un distrito rural, y el día en que en él tenía lugar una concurrida feria, solo hubiesen dejado de votar cincuenta y tantos electores de más de 1.500 que constan en las listas.

La votación de la capital es indudablemente la que tiene valor moral, y su resultado no puede ménos de haber satisfecho á nuestro querido amigo el candidato republicano D. Romualdo Acevedo Rivero que en ámbos colegios ocupó el segundo lugar, así como en las demás secciones, excepto la de Beral, en la que obtuvo mayor votación que los demás candidatos.

A beneficio de esta candidatura pudo ocupar el tercer lugar en la votación un candidato conservador, que seguramente habria naufragado en la capital á no ser por tal auxilio.

No hemos de desconocer el valor práctico de los votos obtenidos en los ayuntamientos rurales: ¡Cómo desconocerlo si gracias á ellos es diputado tal vez quien no debiera serlo!

Pero, en verdad, puede considerarse que cada voto alcanzado en la capital, voto depositado en la urna por el elector, vale una docena de los que en aquellos distritos se alcanzan.

Por eso la numerosa votación alcanzada en la capital por el señor Paradelá es una nueva demostración de las generales simpatías con que cuenta en esta capital.

Por lo que toca al elemento conservador, á parte de lo que dejamos dicho respecto de uno de sus candidatos, ha demostrado que no cuenta en la población con fuerzas para luchar.

Y no hemos de terminar este artículo sin poner de relieve la plausible conducta del Sr. Altola-guirre, digno gobernador civil, que ha procedido con la mayor neutralidad sin que tengamos noticia del más insignificante abuso.

La prensa de Portugal vuelve á ocuparse de la conducta incalificable que en el vecino reino se sigue con nuestro compatriota el doctor Mascaró, á quien según hemos referido hace algún tiempo á nuestros lectores, léjos de respetársele, como hacemos en España con los médicos portugueses, y después de exigirle y cobrarle la contribución industrial correspondiente, se le ponen trabas y en último término no se le permite ejercer la profesión á que se dedica, para lo cual ha probado y obtenido en los establecimientos oficiales de España el título de suficiencia que las leyes determinan.

Ignoramos la causa que al gobierno de Portugal obligue á proceder tan inconsideradamente con el doctor Mascaró; siendo así que los mismos médicos de Portugal le reconocen como colega y estiman en lo que vale, así como aquel pueblo, nuestro hermano, á juzgar por los ecos de la opinión.

En el año último, por ejemplo, decía el *Diario de Noticias de Lisboa*, de cuya importancia y significación no es posible dudar:

«Ayer dimos la noticia de haber sido procesado por ejercer ilegalmente la medicina un médico especialista en enfermedades de los ojos. Era el doctor Mascaró.»

La autoridad, por lo que vemos, despertó de un largo sueño, porque hace muchos años que el doctor Mascaró ejerce la medicina en Lisboa en las mismas condiciones que ahora. Ignoramos por qué la justicia durmió tantos años y despertó tan tarde. Debe haber grandes motivos. Pero lo tardío de la hora, los furios presentes, no son lógicos, y, lo que es más, son absurdos por lo que se desprende de las alegaciones del doctor.»

«El está hace mucho tiempo en el Gremio Médico y es allí coleccionado como médico; como tal lo reconoce el respectivo escribano de la Hacienda; como tal lo consideran y coleccionan sus colegas médicos, que en el año último le señalaron de impuesto por su industria 126.032 reis por ejercer la medicina oculística, cantidad que si algún defecto tiene, según nuestro parecer, es el de ser inferior á lo que debía, atendida la vasta clínica del doctor; como tal le aceptó el Estado su contribución, como tal, en fin, lo proclaman y glorifican muchos enfermos.»

«A nosotros nos parece que si se ha de castigar al célebre oculista, se le ha de restituir lo cobrado indebidamente é indemnizarle por los daños y perjuicios ocasionados, al mismo tiempo que se deben castigar todas las autoridades que en tan grande decorado de años han tolerado y con su consentimiento legalizado su situación.»

Es el doctor Mascaró un espe-

cialista afamado; y aún cuando no lo fuera tanto—puesto que en el pecado llevaría, como suele decirse, la penitencia—bien merecería que sus compatriotas le defendiesen, dada la actitud en que para con él se han colocado las autoridades de Portugal.

Las simpatías que nuestro compatriota ha merecido entre nuestros hermanos, y las medidas de que ha sido objeto por parte de nuestros representantes en aquel pueblo, ántes la conducta inexplicable de sus autoridades, ya son conocidas de nuestros lectores por la extensa carta que no ha mucho tiempo hemos publicado, suscrita por el Sr. Mascaró, en la cual se daban á conocer todas las tropelías con él cometidas, apesar de su buena fama y reputación, lo mismo entre sus colegas que entre su numerosa clientela.

Pero esta cuestión encierra, además, una importancia superior á la que pudiera darle la justa fama y simpatías de que goza nuestro compatriota; y es la falta de respeto, de consideraciones y hasta de reciprocidad que se deben á las naciones amigas, á los pueblos hermanos que España tiene el derecho de exigir y que fundadamente suponemos exigirá, contando como cuenta con el apoyo de la opinión pública, no solo de sus hijos, sino con la de sus hermanos los de Portugal, que piden y desean que su Gobierno no se salga nunca de la *via de la reciprocidad internacional que es via de progreso y de fraternidad.*

Con razón se lamenta *La Concordia* de Vigo de que hayan sido castigados él y *El Anunciador* de Pontevedra por haber reproducido un suelto publicado por otro periódico, que es lo que á ámbos colegas ha sucedido, como recordarán nuestros lectores, en su cuestión con el Sr. Elduayen.

Nosotros sentimos mucho el percance de nuestros colegas, y sentimos también que el Supremo de Justicia haya sentado tan terrible jurisprudencia; así es que unimos nuestra reclamación á la de *La Concordia* referente á que por quien corresponda se examine con detención el caso de que sean penados al igual del periódico autor de la noticia otros dos que siguiendo la costumbre, no hicieron otra cosa que reproducirla.

Sentada esa doctrina, es la cosa más fácil poner el pié en el camino del destierro ó de presidio.

La Correspondencia publica la siguiente nota de las alteraciones que ha sufrido en España el tipo de la contribución territorial desde 1846; son importantes y merecen ser conocidas.

Año 1846, el 12 por 100.

Año 1848, el 14 por 100.

Año económico de 1869-1870, el 14,50 por 100.

Año económico de 1870-1871, el 18 por 100.

Año económico de 1872-1873, el 20 por 100.

Año económico de 1877-1878, el 20 por 100.

Es de advertir que la ley de presupuestos de 1872-73 autorizó al Gobierno á cobrar todo lo que pudiera dentro del 20 por 100, y la de 11 de Junio de 1877 volvió á fijar la cantidad que había de recaudarse en 662 millones de reales.

El año de 1845 se estableció la

contribución territorial, figurando el presupuesto sus rendimientos en 300 millones de reales. En 1874 se había elevado hasta 640 millones, y en 1880-81 á 664, ó sea 166 millones de pesetas.

En el presupuesto corriente se rebajó el tipo del impuesto del 20 al 15 por 100, manteniendo, sin embargo, la cifra de 166 millones de pesetas, á repartir entre la riqueza imponible.

Correspondencia

Madrid 19.—Como dije á V. en mi telegrama de anoche, el discurso que en la sesión de ayer pronunció el diputado D. José Lopez Dominguez, ha sido indudablemente, á juicio de propios y extraños, el más importante de cuantos se han pronunciado desde que el duque de la Torre inició la cuestión de la izquierda en el Senado. Sin embargo de que el general Lopez Dominguez no ha hecho más que repetir la misma doctrina con los mismos argumentos que había sentado en otros días hablando en el salón de conferencias ántes varios diputados y periodistas, su oración parlamentaria de ayer ha producido grande efecto. En cambio don Victor Balaguer estuvo en su peroración tan desgraciado, que sus amigos políticos no ocultaban el profundo desagrado con que habían oído al diputado por Villanueva y Geltrú; y decían sus íntimos para neutralizar la mala impresión, que el Sr. Balaguer no había sido bien entendido, pues que de lo contrario no formularian juicios equivocados los que con desagrado habían recibido su discurso. También el Sr. Nuñez de Arce no estuvo muy afortunado, pues sus correligionarios no cesaban de lamentarse del poco acierto con que había cumplido su cometido. En fin, que los honores de la sesión de ayer fueron para el lugarteniente del duque de la Torre. Dícese que de su discurso, que se publicará íntegro, se hará una gran tirada que se repartirá con profusión por toda España, como el mejor y más eficaz medio de hacer propaganda. Lo cierto es que los izquierdistas, que hace cuarenta y ocho horas estaban en completo estado de abatimiento, se han reanimado extraordinariamente; hasta el punto de creer que no han de pasar tres meses sin que el rey los llame á sus consejos para afianzar su trono en las prácticas del Código de 1869 que es el que más garantías ofrece á la Corona, según demostró hasta la saciedad el Sr. Lopez Dominguez. Así se expresaban anoche y hoy algunos serranistas.

Generalizase la creencia de que el debate político no podrá terminar hasta la próxima semana, á menos que las sesiones no se proroguen; pues los discursos que han de pronunciar los Sres. Castelar, Cánovas, Martos, Carvajal, Navarro y Rodrigo, Labra y Rute, serán bastante largos, á parte de los de los ministros que han de contestar y de otros varios diputados que para alusiones se proponen terciar en el debate. Hay quien asegura que algunos ministros desean que éste termine el sábado próximo, aunque fuese preciso constituirse en sesión permanente hasta votar la proposición que se discute. Créese que sobre este particular tomará un acuerdo el Gobierno en el Consejo que celebrará pasado mañana jueves.

Dicen que varios diputados, que concluya ó no concluya el debate, en los trenes del sábado en la noche marcharán á sus respectivos domicilios á pasar las Pascuas con sus familias.

El grande indiferentismo de que han dado muestras en la reciente lucha legal más de las dos terceras partes de los individuos que componen el cuerpo electoral de España, preocupa seriamente á hombres encanecidos en la política, pues temen que llegue un día, ántes de mucho tiempo, que la convocatoria de los comicios sea nula, porque los electores no quieren responder al llamamiento, como ahora se ha dado el caso en algunos colegios de fuera de Madrid, en donde, según afirmaban, no había concurrido elector alguno.

Con tal motivo hacían tristes augurios para el porvenir, si por los verdaderos amantes del sistema actual no se hacen los esfuerzos necesarios para levantarle del estado de postración en que yace por efecto de lo mucho que se viene abusando de él, lo mismo por unos que por otros. Lo que está dando á entender el país, añadan, con ese elocuente retraimiento, es que está hartadísimo de política y hambriento, muy hambriento de administración. Que no quieren palabras, que no quieren discursos; que lo quieren todas las clases de la sociedad,

ménos la clase de los vividores políticos, son obras; pero no hay salvadoras que permitan vivir á las clases productoras que no tienen más afán que su trabajo. Esto y otras cosas más decían los veteranos políticos que dejo indicados. El Congreso concurridísimo. Las tribunas atestadas. Hasta mañana no hablará Navarro y Rodrigo, pues con las rectificaciones de los oradores de ayer y el discurso de Carvajal se pasará la sesión. Por el salón de Conferencias mucha gente comentando el alcance que podrá tener el discurso de Lopez Dominguez.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia

De nuestros colegas regionales:

Defunciones de hijos de Galicia ocurridas en la Habana desde el 20 de Octubre hasta el 10 de Noviembre último.

De la Coruña, Manuel Olvera, Manuel Nuñez, Juan Barreiro, Manuel Pereira, José Vicente Gonzalez, Pedro Otero, José Gonzalez Perez; de Lugo, Manuel María Mora, Alejandro Palmon, Antonio María Martínez, Benito Rodriguez; de Pontevedra, José Grovas Araujo y José Carrasco Serra; de Orense, Manuel Diaz.

—En el último mercado de Pontevedra se vendió el ferrado de trigo á 18 reales; el de maíz, á 13; el de centeno, á 13; el de cebada, á 13 1/2; el de habichuela blanca, á 19; id. de color, á 12; harina de 1.ª la arroba, 23 1/2; id. de 2.ª, 22 1/2.

—Se hallan en Santiago cuatro monjes cistercienses, procedentes del monasterio de Monfero, que pertenece á esta diócesis, donde establecieron una comunidad bajo la protección del señor cardenal arzobispo.

—Según indican los periódicos, han sido notabilísimos y muy elocuentes los sermones predicados en Madrid por el señor magistrado de Santiago.

—Fué nombrado caballero comendador de la real y distinguida orden de Isabel la Católica el Dr. D. Enrique Angel de Lusua, canónigo de la S. I. C. de Santiago.

—En la noche del domingo hubo una desgracia en el puente de madera de Pontevedra. Parece que, agarrándose jugando el mozo del arriendo de Consumos del servicio en aquel punto y otro artesano del pueblo, se arrimaron al pretil de piedra que hay á la entrada de dicho puente, por la parte de acá, y cayeron abrazados hacia la ría, chocando el primero con la cabeza contra una peña y quedando muerto en el acto.

Este desgraciado deja su mujer y una hija en el mayor desamparo.

—Merced sinceros elogios de todos los amantes del arte religioso las obras de limpieza de los muros de la S. I. Catedral Santa Maria la Real de Sar, de Santiago, practicada de orden del Emmo. prelado y del señor cura párroco de Sar. En estos dos templos, gloria del arte románico y bizantino, y monumentos artísticos de primer orden, vense hoy multitud de bellezas oscurecidas por las obras realizadas en siglos de ignorancia y mal gusto artístico.

Noticias varias.

El Gobierno ha pedido noticias á los gobernadores de Andalucía, y de algunas otras provincias, para que manifiesten los efectos de la lluvia en los campos y la influencia que hayan podido tener en la crisis porque atraviesan los pueblos á consecuencia de la falta de trabajo.

Las contestaciones de los gobernadores han sido tan satisfactorias, que el Gobierno considera casi conjurada la situación de Andalucía; no obstante, el Sr. Albareda ha solicitado del ministro de Hacienda un crédito de once millones de pesetas para continuar las obras públicas.

—Escriben de Estella, que en breve se jugará allí un partido de pelota entre dos famosos jugadores navarros y dos riojanos, uno de estos médico, atravesándose la friolera de tres mil y pico duros de cada parte.

—Participa el cónsul de España en Argel que la salud pública continúa siendo satisfactoria en aquel país.

La epidemia variolosa causa no obstante gran número de defunciones entre los indígenas y gente poco acomodada.

—Se ha concedido licencia para contraer matrimonio á doña Milagros Elduayen, hija del marqués del Pazo de la Merced, con D. Fernando Quiñones, hijo de los marqueses de San Carlos.

—En 1.º de Enero ascenderán 218 individuos del cuerpo de telégrafos de todas las clases en categorías, formándose un escalafón de aspirantes, dotando con el sueldo

de 1.250 pesetas á los 100 primeros números y con 1.000 los restantes.

—El Sr. Nocedal ha sido invitado por D. Carlos para que pase en su compañía las próximas fiestas de Navidad.

—Algunos periódicos fijan la atencion en la baja que ofrece la recaudacion de las contribuciones territorial, subsidio, sal y cédulas personales.

—Un periódico asegura que ha dimitido el gobernador de Lérida y que serán trasladados 23 á otras provincias.

—El *Imparcial* consigna que el impuesto del timbre produce ménos desde 1.º de Enero, y que es necesario, á su juicio, una reforma legislativa.

—El *Irurac-bac*, de Bilbao, excita á las Cortes y al gobierno para que en ningún caso legitimen la denda carlista; medida, que, dice, causará un verdadero escándalo entre los elementos liberales de las Vascongadas.

—Las indicaciones hechas por la *Gaceta de Colonia*, acerca de una alianza entre Alemania y Austria, han sido copiadas por varios periódicos semi-oficiales alemanes y austriacos, lo que ha producido alguna impresion, y mucho más considerando los trabajos que se hacen en Rusia para la reorganizacion de la caballeria, la construccion de buques militares y particularmente los caminos de hierro que se están haciendo en la frontera de Galitzia.

—Segun la *Epoca*, han votado en Madrid 25.570 electores, de los 85.000 de que consta el censo electoral.

—El dia 16, á las diez de la mañana se cometió en Málaga un parricidio.

A los gritos de una mujer, acudieron varios vecinos á la casa número 17 de la calle de la Peña; pero los esfuerzos hechos por aquellos para abrir la puerta fueron inútiles.

El jefe de la familia, con las ropas manchadas de sangre y un revólver en la mano, se presentó de pronto en la puerta amenazado de muerte al que intentase penetrar en la habitacion.

Varias parejas de la Guardia civil detuvieron al presunto criminal; encontrándose en el suelo del cuarto, sobre un inmenso lago de sangre, á la infeliz mujer.

El criminal confesó su delito.

El juez que acudió al lugar del suceso dispuso la traslacion del cadáver al cementerio y el parricida á la cárcel.

Cosas locales

En la villa de Monforte se verificó ayer el enlace de nuestro querido amigo el licenciado en Derecho D. Gabriel Iglesias, hijo del señor Interventor de Hacienda de esta provincia, con la bella y simpática señorita doña Pilar Hermida. El mismo dia hemos tenido el gusto de saludarles á su paso para la Coruña.

Deseamos á los novios todas las felicidades propias de su nuevo estado.

Con motivo de la propuesta de ampliacion de clases en el cuerpo de telégrafos que ha sido aprobada en Consejo de ministros, asciende á director de 2.ª clase el jefe de la seccion de Lugo, D. Ulpiano Cifuentes y Diaz, de lo que nos alegramos.

Santos de hoy—Stos. Demetrio y Flaviano.

Idem de mañana.—Stos. Evaristo y Sérvulo.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutencion de la salud consiste en librar el cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Pildoras Holloway se prestan para la ejecucion de esta buena tarea y su capacidad de purificaci6n y regularizar es constada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. En cualquier condicion que se encuentre el cuerpo la accion de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa y su composicion es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inelmente que sea el clima ó el tiempo. 10

Servicio particular.

MADRID 20 11'50 (mañana.)

Ha terminado en el Senado el debate relativo á la ley de Sanidad.

El Sr. Moret ha pronunciado en el Congreso un brillante discurso, al cual contestará Nava-

rrero Rodrigo. Terminado este debate, se suspenderán las sesiones hasta el 8 de Enero.

IDEM 21 11'45 (noche).

El Sr. Navarro y Rodrigo en su discurso del Congreso se lamenta de las disidencias entre el Gobierno y la izquierda que ponen en peligro la libertad y pueden ocasionar la muerte de ésta.

El Sr. Sagasta recogiendo estas frases, asegura que está dispuesto á aceptar una transaccion completa con la dignidad del Gobierno.

Mañana habrá recepcion en Palacio.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaria de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino. En el comercio de Tato darán razon.

PÉRDIDA.

La persona que dé razon de una perra de perdices que responde al nombre de *Cuca*, pequeña y de color blanca-mosqueada, se le ruega se sirva entenderse con don Cipriano Barros, confiteria de la calle del Doctor Castro núm. 14 quien entregará un buen hallazgo.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 54 de la calle de San Pedro de esta ciudad, el dia 28 del corriente mes en la Notaria de D. Domingo Carballo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Fertai, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 348 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y de las condiciones arriendo.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidade de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardineria.—30 variedades de eucáliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardineria

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa Real, 21, principal, Coruña.

— 64 —

ejemplo más absurdas, incompletas ó erróneas no excitan en los niños los pomposos títulos de Gramática, Aritmética y Geografía etcétera, cuando se empieza por definirlos en vez de encontrarlos despues de adquirir algunos conocimientos elementales que las dichas ciencias comprenden? Poco importa que los niños ignoren tales nombres como aprendan á hablar con claridad, á resolver los problemas prácticos de los números, y conocer las relaciones de los lugares de la tierra.

No es ménos importante que la instruccion sea *práctica*, no olvidando que en la escuela se trata de dar á los niños conocimientos útiles, como preparatorios é indispensables á la instruccion que pueden á sí mismos conferirse, como auxiliares poderosos para su conducta posterior, y para alcanzar los medios de subsistencia, á proporcionacion que se vayan desprendiendo de la autoridad paterna, creándose una familia que es el estado á que el tiempo los llama.

No hay tampoco que olvidar el carácter *educativo* que debe informar la primera enseñanza, y que además de los conocimientos útiles que presta, ha de atenderse, y con especialidad, á ejercitar y desarrollar debidamente las facultades todas del espíritu. Insistimos sobre esto, porque es muy comun juzgar del mérito de los niños por los conocimientos rutinarios que poseen en los ramos de enseñanza; así es que se prodigan alabanzas y premios á los que contestan con ligereza y sin titubear á las preguntas hechas en los libros de texto; ó cuando repiten definiciones, que no entienden; sin apropiarse los conocimientos que los libros contienen, y sin servirles estos de otra cosa que de formar pequeños semisabios que hablan de lo que no saben, que olvidan pronto lo que mecánicamente aprendieron, sin quedar nada que les sea de provecho en las necesidades subsiguientes de la vida. Mas que de un farrago insustancial de palabras es necesario provistar á los niños de actividad propia de un génio observador, de juicio sano, y del buen sentido que es la filosofía más preciada que ha de guiar los pasos del hombre.

Preciso es, por último, que la instruccion sea *moral*, debiendo el espíritu de esta penetrar en todas las enseñanzas de la escuela. Es la instruccion un poderoso medio de subvenir á las necesidades de la vida, que no ha de emplearse para el interés personal, para la ambicion y para otros fines torcidos, inculcando la máxima de que la instruccion ha de ponerse siempre al servicio de la moral.

— 61 —

segun parecen confirmarlo tambien las demás palabras del tema. Ciertamente es que para la generalidad pasan por sinónimas las palabras educacion é instruccion; pero, para los versados en la ciencia pedagógica es bien sabida la diferencia que hay entre ellas, por más que estén íntimamente relacionadas. Conviene fijarse mucho en esto, y aclarar el sentido de las voces para no exponerse á divagar por campos extraños sin entrar en el que hay que recorrer.

Hacemos estas observaciones porque se sepa claramente que á distintos asuntos corresponden soluciones diferentes, y que los caracteres peculiares de la instruccion primaria no tienen el significado y alcance de los que á la educacion en general corresponden, por más que haya analogías marcadas entre estas dos ramas de la ciencia pedagógica, segun tendremos ocasion de ir viendo en el desarrollo de este segundo tema.

No estará por demás determinar los conceptos de las voces educacion é instruccion, para evitar así toda ambigüedad en el empleo que de ellas hagamos, tanto en este, como en los demás temas puestas á discusion.

Dice un sábio pedagogo: «La instruccion y la educacion son dos cosas enteramente distintas: la educacion desarrolla las facultades; la instruccion da conocimientos: la educacion hace al hombre; la instruccion hace al sábio; la educacion es el *objeto*; la instruccion es uno de los *medios*; la educacion abraza al hombre por completo; la instruccion, no.»

Desde luego se comprende que la educacion tiene por objeto el desarrollo y direccion de todas las facultades del hombre, tanto físicas, como intelectuales y morales; mientras que la instruccion se limita á transmitir conocimientos. Claro está, que al instruir, al paso que se comunican conocimientos, se promueve la actividad intelectual del alumno, y ejercitándose ésta, se verifica el desarrollo de las facultades mentales, que es en lo que consiste la educacion intelectual; pero ni la capacidad de conocer, es conocer de hecho, es poseer conocimientos; ni la posesion de estos está siempre en total correspondencia con la facultad de adquirirlos.

Hay, pues, entre la educacion y la instruccion, además de sus fines comunes y propios, cierta analogía con lo que los filósofos llaman potencia y acto. La posibilidad de ejecutar una accion no suponen necesariamente la realizacion de la misma; pero el acto supone siempre

BASTA DE OBTENER FABULOSOS BENEFICIOS EN LA VENTA DE PIANOS.

La importante y acreditada casa de **R. Maristany** de Barcelona, Plaza Catalina, 12, 14 y 16, cede por

152 DUROS!!

Pianos de tres cuerdas siete octavas teclado de marfil máquina celeste, perfeccionada con apagadores por debajo (sistema Erard) doble cilindro, molduras lisas, plancha de hierro, consolas, candelabros dobles, muebles madera chicananda, alto un metro 25, ancho un metro 37.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS.

NOTA. La casa se hace cargo del envío directo.

Madrid
medalla de plata
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR.

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Universal de Viena, 1873

En 1.ª clas.
EXPOSICION DE LUGO
1867

En la Universal de Philadelphia, 1876

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS. H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de **La Ferté sous Jouarre**.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de **La Ferté**, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro
3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elias Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.
BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, **D. Antonio Mendez**,
10, PLAZA MAYOR, 10.

LA EXPOSICION

MANUEL AGUILA.

16—REINA—16

Grandes novedades

en Sutach, pasamanerías, cortes de vestido, guantes forrados con pieles y otras clases de artículos para señora y caballero.

Corbatas de seda para afiler á 6 reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso

la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y

los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20

y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.



la posibilidad hecha efectiva. La capacidad de adquirir conocimientos, el desarrollo intelectual, el vigor de la inteligencia, no producen todos los conocimientos reales y posibles. Por eso sucede que la ciencia es en cierto modo infinita para el hombre, mientras que la facultad de alcanzarla se halla limitada por las condiciones temporales en que vive.

Una buena educación intelectual exige energía, exactitud, facilidad en comprender; una sólida instrucción no considera sino la calidad y cantidad de los conocimientos ciertos y positivos que se comunican, ó poseen: aquella es, valiéndonos de una metáfora, la fábrica que produce, ésta el almacén que guarda los productos; la primera procura formar cabezas sanas, la segunda llenarlas.

Sin embargo de ser tan clara la diferencia entre la educación y la instrucción existen relaciones necesarias entre ambas y mutuamente se completan. Toda actividad, pide un algo pasivo sobre el cual ha de actuarse, así como toda palanca, para producir su efecto, necesita un punto de apoyo. La inteligencia, del mismo modo, no alcanzaria desarrollo alguno sin ejercicio, ni puede ejercitarse sino en el conocimiento, por manera que al funcionar se educa y se instruye.

Aún es más evidente la diferencia entre la educación en general y la instrucción. Aquella se extiende además á las facultades físicas y morales, y aunque el dominio de esta penetra también en todas las esferas de la actividad humana por el conocimiento, es indudable, que solo una educación total nos enseña á usar bien la instrucción que poseemos.

Se dirá que la mente es la directora de la vida, y que el conocimiento es quien mueve siempre la voluntad dando con este supuesto una importancia absoluta á la instrucción. Aún cuando la objeción fuera indudable, no se podría negar el hecho de que las acciones más heroicas y sublimes no son patrimonio exclusivo de los hombres instruidos, quienes dan ejemplo á las veces de acciones bajas y censurables. ¿Qué nos enseña esto? Que hay, además del conocimiento, otros móviles de la voluntad, como las necesidades, los sentimientos, las pasiones, los ejemplos, y otros que solo pueden ser regulados y dirigidos por la educación humana, y aún mejor por la divina.

La educación tiene un concepto más amplio que la instrucción, y el defecto capital que hay entre nosotros consiste en restringir el campo de aquella al de ésta, descendiendo la educación estética y hasta la

moral y religiosa. Proviene este defecto de la falta de conocimiento en las ciencias del sentimiento, y en no cuidar de adquirir hábitos en armonía con las inspiraciones de una conciencia ilustrada por la fé y la razón. Así se ve con frecuencia la debilidad en los caracteres de muchos hombres, víctimas de la duda en los principios, de las vicisitudes de la fortuna y de la variabilidad de las cosas humanas, siendo siempre juguetes del egoísmo, de las pasiones y de las opiniones humanas.

Determinada la diferencia de la educación y de la instrucción, tratemos de señalar los diversos grados en qué ésta se considera dividida, y las razones que apoyan esta división, exponiendo de paso algunos de los caracteres predominantes en los diversos grados de la primera enseñanza. Para determinarlos débense tener en cuenta múltiples y variadas circunstancias, relativas á la naturaleza del niño, á sus disposiciones intelectuales, á la índole especial de cada ramo de enseñanza y fines de la misma, sin excluir las condiciones del lugar, tiempo, estado social, y destino probable del niño en la sociedad. Estas, y otras muchas circunstancias, varían la instrucción al infinito; si bien hay principios generales que deben informar toda la enseñanza con caracteres generales también.

Desde luego se concibe que la instrucción primaria ha de ser *universal*, en cuanto á que es necesaria á todos los individuos de una nación, sin que haya razón ni derecho á privar á algunos de tan precioso bien. El niño está llamado á ser hombre y como dice *Rousseau* «En el estado natural todos los hombres son iguales, su común vocación es el estado de hombre, y aquel que para éste hubiere sido bien criado no puede desempeñar mal los que con él tengan conexión. Poco me importa que destinen á mi alumno para la tropa, para la iglesia ó para el foro, que antes de la vocación de sus padres le llamó la naturaleza á la vida humana.» El carácter, pues, de la instrucción primaria es el de ser una preparación para el cumplimiento de nuestro destino, como individuos como ciudadanos y como hijos de Dios. El niño es la planta tierna que aún produce frutos y que es necesario cultivar si si desea obtenerlos algún día.

Como preparatoria que es la instrucción primaria para la vida social, claro está que debe ser *popular*, indicando con este calificativo que sea familiar, clara, sencilla sin el aparatoso cúmulo de nombres técnicos, siempre que se pueda prescindir de ellos. ¿Qué ideas, por